

La cooperación sindical

Andrés Mellado

Relaciones Internacionales CC.OO.

El planeta en que vivimos soporta hoy una población de cinco mil setecientos millones de habitantes, una cifra que se habrá duplicado a mediados del siglo que viene. De esa cifra, alrededor de mil quinientos millones de personas carecen de acceso al agua potable, mil trescientos millones se ven obligadas a sobrevivir con alrededor de trescientos dólares anuales o, lo que es lo mismo, con unas cien pesetas al día; setecientos millones se encuentran subempleados y ciento veinte desempleados; mientras que catorce millones de niños mueren al año a causa de enfermedades fácilmente evitables o puramente de hambre.

Por otra parte, según los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las mujeres siguen ganando sólo la mitad que los hombres y, pese a representar la mitad de la masa potencial de votantes, ni siquiera logran alcanzar el 10% de los puestos parlamentarios. La población rural de los países en desarrollo sigue recibiendo menos de la mitad de las oportunidades de ingreso y de los servicios sociales de que dispone la población urbana y muchas minorías étnicas siguen viviendo como una nación separada dentro de sus propios países.

Simultáneamente, el 20% más rico de la población mundial goza de un ingreso medio que es ciento cincuenta veces superior al del 20% más pobre, mientras que el 73% de la población, que reside en los países del Sur, apenas consigue un 15% del ingreso global. La pobreza y la extremada desigualdad que esas crudas cifras hacen aparecer ante nuestros ojos, no revisten tan sólo una imagen *africana* o *tercermundista*. Esa aguda marginación y global incluye también a un 15% de la población de EEUU y de la UE que, rodeada de una ilusoria abundancia, vegeta o sobrevive por debajo de la línea de la pobreza severa.

Sociedad sostenible

Ante el panorama que estos datos dibujan, resulta ocioso insistir sobre el alto grado de inestabilidad al que un modelo de organización social que produce tales desequilibrios se ve forzosamente abocado. De hecho, ninguna sociedad sostenible es pensable sin erradicar esas desigualdades porque, el creciente número de pobres no lo soportaría ni, rodeados de los espejismos de la sociedad consumista, los excluidos tendrían razón alguna para resignarse.

La lucha contra la marginación de enormes masas de la población mundial reviste por tanto un carácter esencial y urgente no sólo para cualquier proyecto transformador de la sociedad sino simplemente para cualquier tipo de estructura social que pretenda asegurarse una mínima estabilidad.

Por otra parte, hay que señalar que, frente a lo que afirman algunas posiciones *realistas*, acabar con esa pobreza endémica no es hoy más utópico de lo que fue en el siglo XIX acabar con la esclavitud. De hecho, sin necesidad de crecimiento alguno de los bienes y servicios producidos a nivel global, el PIB mundial per cápita estaría, ya en la actualidad, en torno a los cinco mil dólares anuales, cifra alrededor de la cual se sitúan países como Turquía, Costa Rica, Argentina, Bulgaria o Kazajstán cuya situación, no siendo obviamente

boyante, resulta incomparable en términos generales con la de los casi cien países que difícilmente superan los mil dólares de producción por persona y año.

El problema, en consecuencia, no es tanto el de una exigencia de crecimiento, inducida más bien por las necesidades de un modelo productivo asentado sobre -y diseñado para- la desigualdad; sino el de conseguir pautas de reparto de la riqueza realmente existente con el fin de erradicar definitivamente el azote del hambre y la pobreza.

De lo expuesto hasta ahora se desprende que, en nuestra opinión, el conflicto Norte/Sur y la dicotomía Capital/Trabajo constituyen, en sus ámbitos específicos, manifestaciones parciales del Orden Económico global actualmente hegemónico o, por decirlo en los términos con que aparecía expresado en los documentos de nuestro V Congreso Confederal, *“En último término, el mismo Orden Internacional actual que impone el intercambio desigual y sus terribles secuelas en el ámbito internacional, es responsable de la perpetuación de modelos nacionales injustos, alienantes y depredadores”*.

La lucha de los trabajadores para obtener un reparto más justo de la riqueza aparece así íntimamente vinculada a la lucha de los pueblos para conseguir un desarrollo sostenible y, ambas, se manifiestan como aspectos parciales de la lucha global por un nuevo modelo planetario de producción y de consumo.

Fundación Paz y Solidaridad

Lejos, pues, de esa especie de enmascaramiento de la neocolonización que es la Ayuda Internacional y superando el sentimiento de caridad laica que, a veces, se oculta tras la solidaridad, ese marco internacionalista nos permite redefinir en nuestra esfera, la cooperación como uno de los aspectos de la acción sindical internacional.

Dentro de ese nuevo internacionalismo solidario, la cooperación sindical aparece además con todos los rasgos específicos que le confieren una personalidad diferenciada.

En efecto, de una parte los centenares de miles de afiliados y cuadros sindicales, la estructura organizativa descentralizada que cubre la totalidad del Estado Español y la presencia de CC.OO. en los organismos internacionales, proporcionan a la Fundación Paz y Solidaridad un soporte envidiable para promover y realizar programas de cooperación. Por otro lado, su reconocida función de instituciones de articulación a la vez que su carácter de motores y protagonistas del cambio social, hacen posible a las organizaciones sindicales asumir una intervención equilibradora que dé sentido al conflicto social, evitando que se agote en el asfixiante círculo del corporativismo o que se aliene en la dependencia subsidiaria del mundo partidario.

En ese contexto, se integran las líneas programáticas que, para ser consecuentes con el análisis expuesto, deben informar nuestras actuaciones en materia de cooperación sindical.

En primer lugar, la cooperación debe dirigirse a las raíces mismas de la desigualdad: la creciente miseria, la marginación de las mayorías, la falta de respeto a los Derechos Humanos, pero, evitando, en la medida de lo posible, las actuaciones coyunturales y orientándose, más que a suplir necesidades, a desarrollar capacidades.

En segundo lugar, debe ser capaz de localizar y apoyar a los agentes sociales nacionales y supranacionales de una política de paz, democracia y desarrollo, animándolos a converger en una estrategia más amplia de superación de la polarización y a asumir su papel de protagonistas plenos.

En tercer lugar, debe asumir un carácter integrador mediante el doble mecanismo de la multilateralización de la iniciativa y de la regionalización de la ejecución, entendiendo la concentración de los recursos no sólo como un criterio de racionalización sino como una herramienta de la unidad en la pluralidad indispensable para responder al desafío de la mundialización de la economía y a sus efectos desreguladores.

En cuarto lugar, debe dirigirse al mundo del trabajo en España para promover un amplio proceso de discusión y de organización que fomente la creación de un firme estado de opinión crítica, base imprescindible para la extensión cuantitativa y el cambio cualitativo del trabajo cooperador, de forma que los trabajadores y trabajadoras de nuestro país no sólo asuman la cooperación y la solidaridad como un aspecto más de su acción sindical cotidiana por la mejora de sus condiciones de vida y de trabajo, sino que participen organizada y activamente en la promoción descentralizada de iniciativas de cooperación.

Garantizar el 0'7%

Sin embargo, para que todo ese cúmulo de iniciativas obtenga los mejores frutos es esencial que, en nuestro país, finalmente se promulgue una norma jurídica que dé respaldo legal a la cooperación internacional, garantice el incremento de los recursos que se le destinan hasta alcanzar el 0,7% del PIB recomendado por las Naciones Unidas, establezca mecanismos participativos de información, seguimiento y control democrático de las líneas y programas de cooperación gubernamental y, como sucede en otros países de nuestro entorno, reconozca la especificidad propia de la cooperación sindical y le asigne los recursos correspondientes.

Con estas ideas, a finales de 1988, CC.OO. creó la Fundación Paz y Solidaridad "**Serafín Aliaga**", órgano específico que, desde entonces viene encargándose de las tareas de cooperación internacional.

La amplitud del campo, la novedad de algunos temas, la envergadura de la obra, pueden hacer que la tarea parezca abrumadora pero, en último término, no se nos esconde que, hablando de estas cuestiones, relativamente novedosas, seguimos hablando de la misma y antigua lucha de los trabajadores de la tierra: la lucha por un nuevo contrato social que establezca, como cláusulas prioritarias, la libertad, la democracia y la garantía de condiciones de vida dignas para todos los hombres y mujeres a lo largo y a lo ancho de nuestro planeta.